



AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 625/2020
Fecha Resolución: 07/07/2020

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONVOCATORIA PLAZA SECRETARIA GENERAL MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO.

Visto el anuncio de este Ayuntamiento publicado en el Tablón de Edictos de la Corporación, Tablón Electrónico de Edictos, página Web Municipal y en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla número 131 de 8 de junio de 2020, por el que se hace pública las bases que regirán la convocatoria de una plaza de Secretaria General mediante nombramiento interino en el Ayuntamiento de Santiponce.

Vistas las instancias y la documentación presentada por las personas que han solicitado ser admitidas en el proceso selectivo convocado y de acuerdo con lo dispuesto en las Bases que rigen la citada convocatoria.

Nº REGISTRO ENTRADA	FECHA	NOMBRE	ESTADO
2992	09/06/2020	Ana María Gómez García	ADMITIDA
3006	09/06/2020	Francisca Sánchez Rosauo	ADMITIDA
3014	09/06/2020	Francisco José García Salas	ADMITIDO
3017	09/06/2020		
3015	09/06/2020	Vicent Lorente Bautista	ADMITIDO
3016	09/06/2020	Miguel Ángel Cañuelo Illescas	ADMITIDO
3085	10/06/2020	Elena Oliva Ramírez	ADMITIDA
3079	10/06/2020	Daniel González Jara	ADMITIDO
3181	11/06/2020	Patricia Jorge García	ADMITIDA
3116	12/06/2020	Pablo Jesús Montero Gamboa	ADMITIDO
3152	12/06/2020	Oceanía Rivero Vázquez	ADMITIDA
3180	12/06/2020	Leticia María Bonillo Bueno	ADMITIDA
3161	13/06/2020	Carlos Granja Guerrero	ADMITIDO
3163	13/06/2020	José Fabio Herrera Moreno	ADMITIDO
3178	15/06/2020	Rocío Campos Medina	ADMITIDA
3201	15/06/2020	Álvaro Galán Luque	ADMITIDO

Fijese.
07-07-2020
Secretaría Acc.



Código Seguro De Verificación:	E/dcsPrXgVJJuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	07/07/2020 13:37:52
	Mª Carmen Sevilla Perez	Firmado	07/07/2020 13:43:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E/dcsPrXgVJJuTuNSZSvOhA==		





AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

SECRETARIA

SERVICIOS GENERALES

3199	16/06/2020	Maria Inmaculada Jiménez García	ADMITIDA
3213	16/06/2020	Inmaculada Romero Carmona	ADMITIDA
3244	16/06/2020	Elena María García Peña	ADMITIDA
3266	17/06/2020	Paula María López Laserna	ADMITIDA
3271	17/06/2020		
3247	17/06/2020	Claudio Zajara Coronel	ADMITIDO
3327	18/06/2020	Maria José López Sanz	ADMITIDA
3336	18/06/2020	Carlota Fidalgo Tormo	ADMITIDA
3403	23/06/2020	Gloria Muñoz Peña	ADMITIDA
	CORREOS		
	18/06/2020		
3349	19/06/2020	Agustín Manuel Morlano Labrador	EXCLUIDO

Considerando que la Base IV establece que transcurrido el plazo de subsanación se aprobará de lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero: Aprobar definitivamente la siguiente lista de admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para cubrir, mediante nombramiento interino, una plaza de Secretaria General:

• ADMITIDOS:

- Ana María Gómez García
- Francisca Sánchez Rosauro
- Francisco José García Salas
- Vicent Lorente Bautista
- Miguel Ángel Cañuelo Illescas
- Elena Oliva Ramírez
- Daniel González Jara
- Patricia Jorge García
- Pablo Jesús Montero Gamboa
- Oceania Rivero Vázquez
- Leticia María Bonillo Bueno
- Carlos Granja Guerrero
- José Fabio Herrera Moreno



Código Seguro De Verificación:	E/dcsPrXgVJJuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	07/07/2020 13:37:52
	Mª Carmen Sevilla Perez	Firmado	07/07/2020 13:43:05
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E/dcsPrXgVJJuTuNSZSvOhA==		





AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

SECRETARIA

SERVICIOS GENERALES

- Rocío Campos Medina
- Álvaro Galán Luque
- María Inmaculada Jiménez García
- Inmaculada Romero Carmona
- Elena María García Peña
- Paula María López Laserna
- Claudio Zajara Coronel
- María José López Sanz
- Carlota Fidalgo Tormo
- Gloria Muñoz Peña

• EXCLUIDO:

- Agustín Manuel Morlano Labrador (solicitud presentada fuera de plazo).

Segundo: Fijar los días para la realización de la entrevista profesional fijada en la base V que rige la presente convocatoria, por orden alfabético del siguiente modo:

• **Día 13 de julio de 2019:**

1. Leticia Maria Bonillo Bueno9:00 horas.
2. Rocío Campos Medina9:00 horas.
3. Miguel Angel Cañuelo Illescas.....9:00 horas.
4. Carlota Fidalgo Tormo.....9:00 horas.
5. Alvaro Galán Luque9:00 horas.
6. Elena María García Peña.....9:00 horas.
7. Francisco José García Salas10:30 horas.
8. Ana María Gómez García10:30 horas.
9. Daniel González Jara.....10:30 horas.
10. Carlos Granja Guerrero.....10:30 horas.
11. José Fabio Herrera Moreno.....10:30 horas.
12. María Inmaculada Jiménez García.....10:30 horas.

• **Día 17 de julio de 2019:**

13. Patricia Jorge García.....9:00 horas.
14. Paula María López Laserna.....9:00 horas.
15. María José López Sanz.....9:00 horas.
16. Vicent Lorente Bautista.....9:00 horas.
17. Pablo Jesus Montero Gamboa.....9:00 horas.
18. Gloria Muñoz Peña.....9:00 horas.
19. Elena Oliva Ramirez.....10:30 horas.
20. Oceania Rivero Vázquez.....10:30 horas.
21. Inmaculada Romero Carmona.....10:30 horas.
22. Francisca Sánchez Rosauo.....10:30 horas.
23. Claudio Zajara Coronel.....10:30 horas.

La entrevista tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Corporación. Deberá acudir a la misma con el D.N.I. y mascarilla.

Tercero: Publíquese la presente Resolución en el Tablón de Edictos de la Corporación, Tablón Electrónico de Edictos y en la página Web Municipal.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria Accidental,



Código Seguro De Verificación:	E/dcsPrXgVJJuTuNSZSvOhA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	07/07/2020 13:37:52
	Mª Carmen Sevilla Perez	Firmado	07/07/2020 13:43:05
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/E/dcsPrXgVJJuTuNSZSvOhA==		

